

**ACTA DE LA III REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN POLÍTICA E INTEGRACIÓN ARGENTINO-PERUANA**

1) Atendiendo a una invitación del Secretario de Relaciones Exteriores, Emb. Roberto García Moritán, para celebrar la III Reunión del Comité de Coordinación de la Comisión General de Coordinación Política e Integración Argentino-Peruana, el Viceministro Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinol, realizó una visita a la República Argentina el día 26 de febrero de 2008.

Los Vicecancilleres:

2) Mantuvieron una reunión de trabajo en la que efectuaron una evaluación del estado de los diferentes temas de la relación bilateral y acordaron un cronograma de reuniones de los mecanismos bilaterales de coordinación para el presente año y el 2009, el que se anexa y constituye parte de la presente Acta.

3) Fueron informados sobre los resultados de la II Reunión del Mecanismo Permanente de Contacto Peruano-Argentino para Asuntos Económicos, celebrada en Buenos Aires el 25/02/08, en la que se realizó un repaso de las relaciones económico-comerciales entre ambos países y se abordaron los mecanismos para profundizar el conocimiento y las oportunidades de los mercados del Perú y la Argentina, el desarrollo de información estratégica sobre los mercados, la posibilidad de celebrar acuerdos institucionales y las misiones comerciales y empresariales. La parte argentina destacó el desarrollo de catorce actividades de promoción comercial en el Perú para el 2008, incluyendo una misión comercial multisectorial para el mes de agosto. La Delegación del Perú presentó a consideración de la parte argentina dos proyectos de acuerdo; uno referido a la cooperación entre las agencias de promoción comercial y otro dirigido a facilitar el intercambio de productos hidrobiológicos y acuícolas. Asimismo, se trataron temas de transporte terrestre, sanitarios y energéticos. La delegación peruana planteó incorporar los temas de promoción de inversiones y del turismo en el Mecanismo.

4) Acordaron efectuar las gestiones necesarias para impulsar la aprobación legislativa del Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de la República Argentina y la República del Perú. Con respecto al Acuerdo de Seguridad Social, actualmente en negociación, se comprometieron a convocar en mayo/junio próximo en Buenos Aires, una reunión de trabajo entre los organismos competentes de ambas partes a fin de avanzar en concretar su firma lo antes posible. Asimismo, la parte peruana destacó la importancia de negociar un Acuerdo de Revalidación de Estudios Terciarios.

5) Reafirmaron la importancia de la cooperación entre la República Argentina y la República del Perú y manifestaron su interés de continuar fortaleciendo esta vinculación a través del FO-AR por ser un instrumento que ha posibilitado la efectiva transferencia de conocimientos y tecnología en temas sensibles para el desarrollo

de nuestros pueblos. Al mismo tiempo, revisaron las propuestas presentadas por el Perú para el "Programa de Asociación Argentina-Japón" y evaluaron la posibilidad de que en el futuro el Perú y la Argentina puedan desarrollar acciones conjuntas de cooperación en terceros países.

6) Se congratularon por el acercamiento entre el Punto Focal de la Iniciativa Cascos Blancos en la República del Perú y esta Iniciativa en la Argentina, y renovaron su interés de cooperar conjuntamente en materia de reducción y mitigación de desastres.

7) Expresaron su satisfacción por haber realizado la Primera Reunión del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa (COPERSE) el 1 de junio de 2007 en Buenos Aires, la cual mostró un importante nivel de consenso en materia de cooperación para la defensa, generando un marco político-institucional favorable para avanzar en futuros acuerdos en el campo científico-tecnológico y de producción para la defensa. El Perú sugirió vincular la próxima reunión del COPERSE a una del "Mecanismo 2x9 sobre Haití", que a su vez tiene previsto reunirse conjuntamente con los países donantes.

8) Convinieron en invitar a la Comisión Nacional de Energía Atómica de la Argentina y al Instituto Peruano de Energía Nuclear a celebrar reuniones de trabajo para fortalecer los proyectos de cooperación interinstitucional.

9) Intercambiaron apreciaciones con relación a la situación regional, en especial, la participación de ambos países en el "Mecanismo 2x9" y las perspectivas de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Asimismo, pusieron de relieve su fuerte compromiso con el fortalecimiento institucional y con el desarrollo económico y social de Haití.

10) Destacaron la necesidad de intensificar la cooperación en los temas relacionados con la lucha contra el narcotráfico entre los organismos pertinentes de ambos países, así como en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación de drogodependientes.

11) La parte argentina propuso como reflexión, analizar la posibilidad de establecer una Comisión Binacional que estudie las cuestiones de los ejes de integración física, vial y fluvial, con miras a facilitar la interconexión entre ambos países.

12) El Viceministro Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú reiteró en nombre del Gobierno y del pueblo del Perú, el respaldo a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Asimismo, alentó a los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y duradera de la disputa de soberanía, de

6

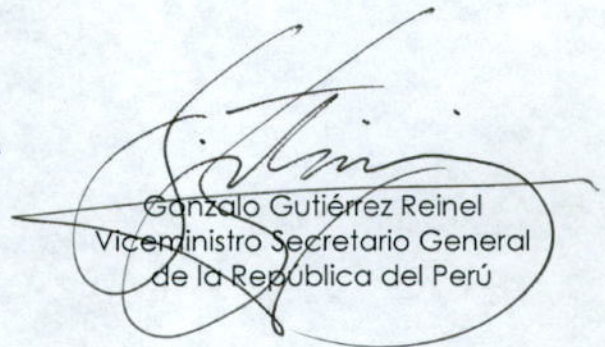
acuerdo con las Resoluciones de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. El Vicecanciller argentino agradeció el permanente apoyo del pueblo y el Gobierno del Perú en la Cuestión Malvinas y reiteró el compromiso de la República Argentina de recuperar, por vía de las negociaciones y conforme a los múltiples llamamientos de la comunidad internacional, el ejercicio de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

13) Al término de su visita oficial, el Viceministro Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú agradeció al Gobierno y al pueblo argentinos por la hospitalidad y atenciones recibidas durante su permanencia en el país.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008



Roberto García Moritán
Secretario de Relaciones Exteriores
de la República Argentina



Gonzalo Gutiérrez Reinol
Viceministro Secretario General
de la República del Perú

Cronograma de Reuniones Argentina – Perú
Período 2008/2009

Mecanismo Bilateral	Propuesta
VI Comisión General de Coordinación Política e Integración.	Buenos Aires, segundo semestre de 2008.
IV Comité de Coordinación de la Comisión General de Coordinación Política e Integración.	Lima, último trimestre 2008.
III Reunión del Mecanismo Permanente de Contacto Argentino-Peruano para Asuntos Económicos.	Lima, segundo semestre de 2008.
III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.	Buenos Aires, año 2009. Fecha a definir.
II Reunión del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa.	Lima, segundo semestre de 2008.
II Reunión de la Comisión Mixta sobre Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.	Segundo semestre 2008, lugar y fecha a definir.
III Reunión Comisión Bilateral Técnica de Cooperación Cultural, Científica y Educativa.	Segundo semestre 2008, lugar y fecha a definir.
I Reunión de la Comisión Mixta Cultural.	Marzo/abril de 2008, lugar y fecha a definir.
I Reunión de evaluación de la implementación del Convenio sobre Cooperación y Desarrollo Sostenible del Turismo.	Primer semestre de 2008, lugar y fecha a definir.